



RES. SPL N° 166/24

Uso racional y eficiente de energía eléctrica, agua y gas en organismos y dependencias judiciales

ENERGÍA ELÉCTRICA



ILUMINACIÓN Y APARATOS ELÉCTRICOS

- ✓ Maximizar el uso de luz natural.
- ✓ Apagar las luces en oficinas, baños, cocinas, y en todo otro ambiente, en ausencia de personal, como así también, al finalizar la jornada laboral, durante la noche, días festivos y fines de semana.
- ✓ Apagar aparatos y equipos eléctricos al finalizar de la jornada laboral, con excepción de los usuarios que requieran acceso remoto.
- ✓ Desconectar los cargadores de celulares, laptops o equipamientos similares, finalizado su uso.
- ✓ Respetar la prohibición del uso de dispensers eléctricos para la provisión agua fría y/o caliente.

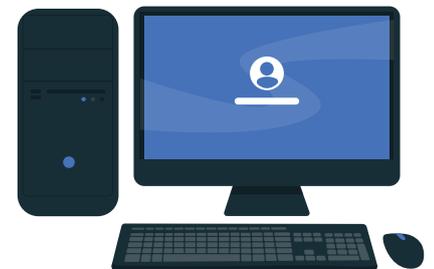


FOTOCOPIADORAS/IMPRESORAS

- ✓ Imprimir si es realmente necesario.
- ✓ Imprimir o fotocopiar documentos en doble faz utilizando las funciones de ahorro de tinta, en blanco y negro o en modo borrador.
- ✓ Programar los sistemas de ahorro de energía en caso de contar con esa función.
- ✓ Procurar utilizar impresoras o fotocopiadoras de uso comunitario.

EQUIPOS INFORMÁTICOS

- ✓ Apagar las computadoras de manera completa (incluyendo monitor, impresoras, escaners) al finalizar la jornada laboral, extremando recaudos en la jornada anterior al comienzo de días festivos y fines de semana, siempre con excepción de los usuarios que requieran acceso remoto.
- ✓ Ajustar el brillo de la pantalla del monitor a un nivel medio.
- ✓ Utilizar fondos de escritorio con colores oscuros y salvapantallas negros configurando el apagado tras 10 minutos de inactividad.
- ✓ Apagar por completo la computadora en el caso de ausencias mayores a dos horas del lugar de trabajo.



Secretaría
de Planificación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

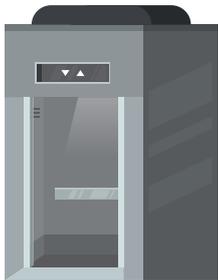
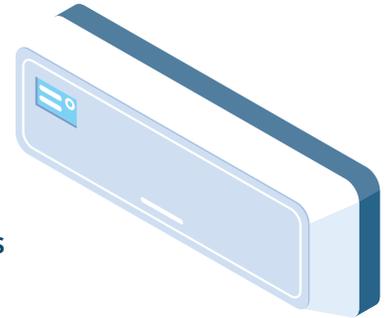


RES. SPL N° 166/24

Uso racional y eficiente de energía eléctrica, agua y gas en organismos y dependencias judiciales

SISTEMAS DE CLIMATIZACIÓN

- ✓ Privilegiar el uso de ventilación natural.
- ✓ Aprovechar el soleamiento en épocas invernales y durante períodos de calor evitar el ingreso directo del sol.
- ✓ Priorizar la utilización de ventiladores para climatizar los ambientes.
- ✓ Utilizar eficientemente los aires acondicionados estableciendo temperaturas de 24 °C en verano y de 20°C en invierno.
- ✓ Procurar cerrar puertas o ventanas cuando los sistemas de aire acondicionado o calefacción estén en funcionamiento.
- ✓ Apagar los sistemas de climatización cuando las salas estén vacías y al finalizar la jornada laboral, extremándose recaudos en la jornada anterior al comienzo de días festivos o fines de semana.
- ✓ Respetar la prohibición del uso de calefactores eléctricos.



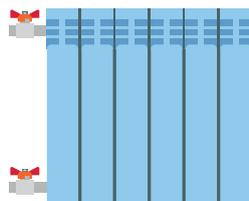
ASCENSORES

- ✓ Utilizar la escalera en recorridos cortos en lugar del ascensor.
- ✓ En aquellos casos en los que haya más de un ascensor, llamar solamente a uno.



SUMINISTRO DE AGUA

- ✓ Verificar que las canillas queden cerradas luego de su uso.
- ✓ Notificar la necesidad de reparación en caso de observar pérdidas de agua en cañerías y/o artefactos sanitarios.



GAS NATURAL

- ✓ Apagar la cocina y/o anafe al finalizar su uso.
- ✓ Encender los calefactores solo en caso de ser necesario y apagarlos al final de la jornada laboral.



Secretaría
de Planificación

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES